

Dossier: Espacios de arte y patrimonio. Territorios en diálogo entre lo local y lo regional

Expresiones artístico-educativas que interpelan el sentido contemporáneo de la justicia. Experiencia de ciudadanía juvenil en el siglo XXI

Matías Penhos y Marina Penhos^{1*}

¹Universidad Nacional de Quilmes

*E-mail: mpenhos@unq.edu.ar / penhos@hotmail.com

Recibido: 1/7/2020; Aceptado: 20/8/2020; Publicado: 15/12/2020

Resumen

El Proyecto "Levanta la mano" de la UNQ organizó una muestra artística que problematizó el tema de la justicia a partir de experiencias artístico-educativas heterogéneas. Desde la iniciativa global "Educación para la Justicia" de la Oficina de Naciones Unidas sobre Droga y Delito se adecuaron actividades que integran nuestras prácticas de educación no formal sobre prevención criminal y justicia penal a los efectos de problematizar los sentidos que abren una cultura de legalidad en la vida cotidiana de las juventudes del sur del Gran Buenos Aires. En especial, analizaremos los significados de las producciones artísticas realizadas a partir de un registro fotográfico y el relato de la experiencia colectiva desplegada: por un lado, caracterizar la exhibición colectiva "Qué ve la Justicia" de anteojos intervenidos por jóvenes en talleres escolares de nuestras comunidades de extensión universitaria; y por otro, explorar las sensibilidades de obras de arte textil que conformaron la Muestra colectiva "En tela de juicio" a partir de los aportes de reconocidos artistas plásticos.

Palabras clave: Arte / Educación / Ciudadanía / Justicia

Artistic-educational expressions that interpellate the contemporary sense of justice. Experiences of youth citizenship in the 21 St Century.

Abstract

The UNQ "Raise Your Hand" Project organized an artistic exhibition that problematized the issue of justice based on heterogeneous artistic-educational experiences. From the global initiative "Education for Justice" of the United Nations Office on Drugs and Crime, activities that integrate our non-formal education practices on criminal prevention and criminal justice were adapted in order to problematize the senses that open up a culture of legality in the daily life of the youth of the south of Greater Buenos Aires. In particular, we will analyze the meanings of artistic productions made from a photographic record and the account of the collective experience displayed: on the one hand, characterize the collective exhibition "What does Justice see" of glasses operated by young people in school workshops of our university extension communities; and on the other, to explore the sensitivities of textile works of art that made up the collective exhibition "In question" based on the contributions of renowned plastic artists.

Keywords: Art / Education / Citizenship / Justice

1. Introducción: Arte, Educación y Derechos Humanos.

Cada año el Proyecto de Extensión Universitaria “Levanta la mano: El derecho a vivenciar el espacio intersubjetivo” de la Universidad Nacional de Quilmes, impulsa diferentes actividades de un calendario anual que tiene su punto de coronación en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (en adelante MONUUNQ), destinado a estudiantes universitarios, secundarios y primarios del Sur del Gran Buenos Aires y zona metropolitana. La práctica lúdica de educación no formal se desarrolla durante dos jornadas intensas en la UNQ a través de un eje temático transversal en torno a los derechos humanos, sobre el cual se desagregan los diferentes subtópicos que se debaten en cada organismo escenificado del sistema ONU.

En 2019 la elección recayó en la prevención criminal y la justicia penal, en una coyuntura nacional y regional proclive a contradecir este enfoque desde doctrinas “punitivistas” que han trasvasado abiertamente los límites del estado de derecho. Precisamente la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC, según las siglas en inglés), con sede en Viena, viene recuperando la línea del Estado de Derecho para abordar la noción de justicia. A partir de los últimos años, además, este principio se ha materializado a través de diferentes resoluciones del sistema de Naciones Unidas (A/RES/67/1; S/2004/616; A/68/213/Add.1), a la vez que la UNODC ha alentado a reformular la concepción original incorporando la noción de cultura de legalidad.

Bajo estos principios, la UNODC ha lanzado un programa global conocido como “Educación para la Justicia” (en adelante E4J) para los tres niveles de enseñanza que abarca nuestra propuesta de vinculación social: primario, secundario y superior. Al haber compartido ciertos ámbitos de circuito académico, evaluamos la oportunidad de enmarcar la planificación temática de nuestra práctica de vinculación social a dicho eje transversal, como forma de aportar claridad al debate ciudadano juvenil, donde la agenda pública en general asume significaciones que, con frecuencia, se contraponen al conocimiento científico. Y mucho más todavía, si se tiene en cuenta que 2019 estuvo atravesado por una campaña presidencial en el último trimestre del año, lo cual es algo que viene repitiéndose desde la campaña por la gobernación de la Provincia de Buenos Aires en 1999 (donde el candidato del PJ Carlos Ruckauf derrotó a Graciela Fernández Mejide de la Alianza asumiendo: “Hay que meterle bala a los ladrones”¹). En otras palabras, en los últimos veinte años, el tratamiento demagógico de la problemática delictiva siempre estuvo a la orden del día en tiempos electorales.

Desde las primeras actividades planificadas por “Levanta la mano” de la que participan diferentes referentes del proyecto (equipo de voluntarios, estudiantes, docentes, actores comunitarios, autoridades institucionales), se planteó entonces la necesidad de sensibilizar a las y los jóvenes en relación a la problemática transversal definida, sirviéndonos de distintas estrategias pedagógicas con el objetivo de promover una real transferencia de conocimientos y valores en educación en derechos humanos a través de la experiencia intergeneracional de la comunidad educativa. En tal sentido, “Levanta la mano” postula apoyarse en el plano artístico y el lúdico como modalidades particularmente pertinentes a la hora de garantizar una aproximación empática y movilizadora, desde donde se genera incumbencia para abordar situaciones y contextos de vulnerabilidad de los derechos de toda persona.

En paralelo a esta planificación, la coordinación artística del proyecto desarrolló actividades interdisciplinarias que combinaron el arte, la educación y los derechos humanos. Desde espacios curriculares dentro del curso de capacitación en “Derechos humanos y diversidad en la comunidad internacional” (que se dictó entre abril y mayo); a capacitaciones generales para estudiantes y

¹ Diario Clarín (1999): 4 de Agosto. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/meterle-bala-ladrones_0_B12Nagal0Ye.html (consultado el 2/4/2020).

voluntarios (entre mayo y agosto); hasta producciones artísticas que realizaron los grupos de estudiantes en las escuelas al momento de replicar el taller del curso de capacitación (entre los meses de mayo a julio). Ténganse en cuenta que en “Levanta la mano” participaron treinta y uno (31) establecimientos educativos secundarios, ocho (8) establecimientos de nivel primario, y más de treinta (30) estudiantes universitarios, abarcando un número de jóvenes que se aproximó a los quinientos (500) estudiantes sumando todos los niveles educativos.

El cúmulo de las acciones planificadas de acuerdo a nuestro calendario anual tuvo su instancia de cierre en la organización y exhibición de una Muestra Artística. Estas actividades incluyen el desarrollo del curso de extensión en abril y mayo, las multiplicaciones en los talleres escolares, las dos jornadas de capacitación en la UNQ (una en mayo y otra en agosto) y las dos jornadas del juego de rol del MONUUNQ (a fines del mes de agosto). Para 2019, esta secuencia posibilitó que la preparación y organización de la Muestra fuera una excelente oportunidad para ofrecer un espacio de reflexión e intercambio en torno a un balance colectivo de la experiencia alcanzada.

De este modo, el presente artículo se propone analizar las producciones estéticas efectuadas en los talleres escolares que integraron una parte sustantiva de la exhibición colectiva que denominamos “Qué ve la Justicia”, donde anteojos de todo tipo, fueron intervenidos por las y los estudiantes secundarios. A la vez, a partir de la convocatoria de referentes artísticos de orden local y nacional se organizó una obra colectiva para la Muestra colectiva “En tela de juicio”, donde se trató de motivar las sensibilidades en el formato del arte textil. Del mismo modo, se pretende caracterizar los sentidos que abrió la muestra. En ambas instancias, el eje temático de la “Prevención criminal y la justicia penal” articuló la exposición que abarcó un mes: del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

2. La Prevención del Delito y Justicia Penal desde la perspectiva artística.

La edición 2019 del MONUUNQ dispuso del eje transversal de la “Prevención del Delito y Justicia Penal”, sobre el cual se abordaron diferentes dimensiones desde cada uno de los organismos de Naciones Unidas escenificados: la Comisión sobre Prevención Criminal y Justicia Penal; la Cumbre Mundial sobre Prevención Criminal y Justicia Penal; UNESCO; y el Consejo de Seguridad. El programa E4J que promueve la UNODC que, a su vez, es consecuencia de la Declaración de Doha de 2015, proclamada por unanimidad en el 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Este instrumento reserva un lugar relevante al protagonismo juvenil desde el entorno educativo, al quedar expresado de la siguiente manera en el punto 7:

Ponemos de relieve que la educación para todos los niños y jóvenes, incluida la erradicación del analfabetismo, es fundamental para prevenir la delincuencia y la corrupción y promover una cultura de legalidad que propugne el estado de derecho y los derechos humanos y respete al mismo tiempo la identidad cultural. Destacamos también a ese respecto el papel fundamental de la participación de los jóvenes en las iniciativas de prevención del delito. (UNODC, 2015)

En este sentido, estamos convencidos que el arte puede configurar un dispositivo muy apropiado para promover esa cultura de legalidad que puede establecer sólidas raíces con un proyecto que se impulsa desde la extensión universitaria. Por ella, la UNODC entiende:

...que la población general de una sociedad acata la ley porque considera que esta proporciona una respuesta justa y equitativa a las necesidades de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Supone que todos tienen el mismo acceso a la justicia, y el deseo de acceder a ella, para hacer valer sus derechos (Godson, 2000). También

significa que las expectativas de las personas con respecto a la ley y el sistema judicial se reflejan en sus relaciones formales e informales con la ley.” (UNODC, 2019: 17)

Toda obra de arte es realizada con la intención de alguien de decir algo a alguien, con el propósito de comunicar a otro algo propio. Es decir, el arte supone necesariamente una comunicación intersubjetiva, un sentido social, el deseo del encuentro y de intercambiar expectativas con el otro. El arte construye comunidad y es un espacio integrador, en el que tanto los problemas como las virtudes de un grupo social quedan expuestos en toda su dimensión, lo que nos permite reconocer los mecanismos que se ponen en funcionamiento dentro de las prácticas colectivas. El arte reúne, integra y pone en juego más que un momento de goce estético: nuestros principios morales, nuestras creencias, la relación con uno mismo y con los demás. En definitiva, en la creación artística, podríamos decir en cada obra, se debate de alguna manera la relación que tenemos con los otros y con nuestra propia cultura.

Sobre estos principios encaramos la realización de la muestra artística que tuvo lugar en el mes de octubre y su acto inaugural fue uno de los eventos principales de toda una jornada especial dedicada a la reflexión integral sobre el cruce de las problemáticas desarrolladas a lo largo del año. Asimismo, se compartió la proyección de un cortometraje² realizado por voluntarias del proyecto de nivel secundario cuyo registro permitió caracterizar las instancias preparativas de los diseños de multiplicación de los talleres que replicaron las y los cursantes del IX Curso de Derechos humanos que abordó el eje sobre prevención criminal y justicia penal en el mes de mayo. Finalmente, el espacio de exhibición la Rosa de los Vientos de la UNQ propició, a través de la muestra, una instancia de intercambio intergeneracional entre artistas y participantes que fortalecieron la experiencia, la sensibilidad y la participación de toda la comunidad en estas temáticas.

Figura 1. Muestra Qué ve la justicia



Fuente: elaboración propia

¿Qué ve la Justicia?

A partir de la apropiación subjetiva de los sentidos que abrió la idea de justicia, se trabajaron cuestiones tales como: ¿la justicia es realmente ciega?; o bien, ¿qué ven los ojos de la justicia?; o bien, ¿qué te gustaría que viera? En esta línea se planteó un taller donde analizamos iconográficamente las representaciones de la Justicia en la historia del arte y el por qué de su asociación con una venda o la ceguera. El resultado fue la intervención personal de anteojos usados donde cada joven dio libre

² Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I6c4T52e1pU&t=41s> (consultado el 20/4/2020).

expresión a su mirada sobre la Justicia, volcando en el objeto realizado su realidad, intereses, deseos y necesidades en tanto ciudadano/a.

De este modo, quienes más tarde replicarían los talleres en las comunidades educativas, establecieron asociaciones en torno a la justicia que, podemos identificar en el audiovisual ya citado. Por ejemplo “el compromiso con la comunidad”; “una justicia que sancione, eduque y haga tratamiento”; “la justicia no es color de rosa: tiene muchas fallas todavía”; “la justicia debe tener una base en derechos humanos”; “una justicia por la igualdad de género”. Buena parte de estas expectativas fueron abordadas desde los contenidos curriculares y las dinámicas grupales del curso, y en algunos casos, la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje logró ajustar estos deseos en función de esta cultura de legalidad que nos propusimos promover.

Otras dimensiones fueron emergiendo de las prácticas socio-comunitarias que luego se desarrollaron en las escuelas, motivando desarrollos diversos y a la vez creativos. Al mismo tiempo, surgieron inquietudes conectadas con las áreas temáticas que recorre la UNODC pero que a la vez las trascenden: la corrupción, el lavado de dinero, el abuso de poder, la parcialidad de los jueces, los derechos humanos, el acceso a la educación, entre otras. En el marco de un juego de rol que se involucra en las cuestiones de la política nacional e internacional, no resultó extraño que el foco se concentrara en temas de agenda actual: el FMI, el Presidente Donald Trump, la bandera nacional de México, el muro entre EE.UU. y México; y temáticas específicas de corte local, como la muerte del fiscal Alberto Nisman, la violencia en general y la de género en particular, el *bullying*, el maltrato animal, trabajo infantil, en una larga lista de temas. Desde anclajes locales y percepciones estudiantiles, también emergieron las consignas contra la violencia de género traducidas como: #vivas nos queremos, #no es no y #no a la violencia. La visibilidad que adquirió la transición del ámbito áulico al comunitario potenció, además, la posibilidad de expresarse en un ámbito público donde los trabajos de intervención fueron exhibidos durante todo un mes en la sala de la Rosa de los Vientos, corazón de la vida académica de la UNQ.

Figura 2. Muestra Qué ve la justicia



Fuente: elaboración propia

Figura 3. Anteojos intervenidos



Fuente: elaboración propia

Figura 4. Anteojos intervenidos.



Fuente: elaboración propia

Conformando otro grupo de intervenciones, encontramos aquellos anteojos que estando ya previamente rotos fueron re-significados y elegidos para ser reconstruidos con curitas y adhesivos aludiendo a la enfermedad, la ceguera total o una mirada “parcial”, deformada de la justicia. Y por último, distinguimos un grupo con resoluciones muy originales como un antejo espejado con la leyenda: “Mirá quién es el responsable”, jugando con la posición del espectador e involucrándolo en el lugar que nosotros también tenemos en ella. Una mano gigante en cartón sobre el marco que dice “Basta de Injusticia”, uno con cristales pintados de negros que impiden la visión con la leyenda: “No las apariencias, sí a los valores (no juzgar bajo la mirada personal)”. Otro con la frase “Moldeable a la persona” y muchos con opiniones personales: “Para mí la Justicia no es justa. En el tema de la violencia de la mujer no llega a tiempo casi nunca”, “Justicia injusta, falta de derechos humanos”, “Que encarcela y castiga. Podría sancionar pero también educar y tratar”; “La justicia no actúa como debería ser... y por eso hoy pasan muchas cosas en nuestro país”.

Figura 5. Equipo de voluntarias/os de “Levanta la mano” se prueban anteojos exhibidos en la muestra



Fuente: elaboración propia

Cabe destacar que a pesar de la profundidad de los planteos críticos desarrollados en cada uno de los trabajos, esto no fue en desmedro del aspecto lúdico de la propuesta, ya que la peculiar forma en que fueron exhibidos favoreció la interactividad y la diversión. Los anteojos podían ser sacados del exhibidor y probados por quien quisiera hacerlo. Además, se colocó a la vista un espejo donde el espectador podía probarse los anteojos y sacarse *selfies* o fotos grupales, proponiéndonos llegar a los jóvenes *millennials* en el lenguaje que manejan.

Figura 6. Anteojos intervenidos frente al espejo



Fuente: elaboración propia

De este modo, creemos que con esta exposición hemos alcanzado nuestros objetivos de motivar la creatividad y reflexión a través del arte, del trabajo colectivo, a partir de pocos o escasos recursos y haber podido brindar una herramienta de expresión e intercambio entre los mismos estudiantes y la comunidad de pertenencia, fortaleciendo el diálogo entre los espacios de arte y patrimonio, lo local y lo regional. Asimismo quedó expresado un esfuerzo por involucrar una noción de “cultura de legalidad” que partió de la resignificación de las y los productores de sentido (los grupos de estudiantes de diferentes niveles que diseñaron los anteojos) pero que, de igual forma, involucró a las y los espectadores. Esta “circularidad” de sentidos es la inherencia a un concepto que trasciende el plano del rol del estado, para promover interacciones que pueden marcar una orientación diferente.

2.1. “En tela de juicio”.

En paralelo ya hemos mencionado que nos propusimos plantear una muestra de otras características y otros destinatarios/as. Gracias a la organización conjunta con el área de Cultura perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNQ, a cargo de Roxana Ybañez y su equipo de especialistas (Ana Antony, Natalia Fidel y Facundo Ibarra), fueron convocados distintos artistas contemporáneos a los efectos que pudieran sumar nuevos sentidos al tema de la prevención criminal y la justicia penal. A partir de allí surgieron otras preguntas para un grupo de profesionales del arte que tiene incorporado el ejercicio de reflexionar visualmente nociones en torno a ¿Qué es la justicia?; ¿la justicia llega a todas y todos por igual?, o bien ¿la justicia por mano propia es justicia?

En esta confluencia se creyó oportuno coordinar una muestra colectiva con aportes de obras estéticas que tuvieran libertad poética a la hora de explorar las dimensiones y los límites del lenguaje textil: tramas, telas, lanas, tapices, bordados, tejidos. Teniendo en cuenta que el arte textil es un tipo de

lenguaje ancestral, transmitido como parte de un saber popular y comunitario que trasciende tiempo y espacio, en el que se mezclan memorias pasadas y presentes, de esa misma forma, en esta exposición entretrejmimos intercambios sociales interdisciplinarios, entrecruzando significados ideológicos, políticos, culturales, económicos y artísticos.

Cabe recordar que también esta actividad, además de toda la planificación ya señalada, se enmarcó dentro un plan de acciones programadas por la celebración del trigésimo aniversario de creación de nuestra universidad y que, justamente, en la historia y la memoria de la Universidad Nacional de Quilmes se halla una identidad asociada a una fábrica textil, puesto que la arquitectura originaria estuvo inscripta en la memoria territorial de la comunidad quilmeña. Al día de hoy, esa historia se encuentra reconfigurada para adecuarse al contexto actual de una educación superior pública y de calidad, comprometida en garantizar el acceso y la permanencia del derecho educativo. En el revés de la trama simbólica, justicia y memoria se conjugan como valores insoslayables y apelan a la dimensión colectiva en la construcción comunitaria de la universidad como bien público y social para nuestros jóvenes. Como se verá a continuación, las obras compartidas constituyen parte del esfuerzo institucional por dar cuenta de este patrimonio en clave de “cultura de legalidad”, a través de distintos registros que ha expresado la Muestra “En tela de juicio”. Para empezar, iniciamos con el afiche de la exhibición, cuya tipografía remite simbólicamente al punto cruz del bordado.

Figura 7. Afiche



Fuente: elaboración propia

Figura 8. “Sin título”



Fuente: elaboración propia

Abrimos el recorrido con la artista Graciela Ciampini (Figura 8), quien realizó una instalación *site-specific* en las dos vitrinas que enmarcan la sala que, a la manera de los platillos de la balanza, nos introducían al relato de la Justicia como valor que nos interpela. La obra se observaba a través de un vidrio, separada, espejada, reflejada y se la percibía siempre presente, aunque sea por omisión, en nuestra vida comunitaria y, al mismo tiempo, como algo distinto, que debe ser mirado y conservado

en un expositor de museo o laboratorio. En equilibrio inestable y en un montaje de apariencia frágil, observamos diferentes piezas que componen la instalación: bastidores como lo inherente al artista; hilos componiendo diversas tramas: redes informáticas, sociales, culturales que nos capturan en un juego de múltiples planos y pantallas; manos, confeccionadas en papel, configurando lo “humano” que actúa sobre el entretejido social; objetos personales, lo privado y lo público, tejidos en escala 1 a 1 a crochet; las letras A y Z tejidas una en blanco y otra en negro significando el principio y el fin, la dualidad, el yin y el yang, y todas las posibilidades del lenguaje. Detrás de todo, una luz tenue, escondida entre tanto entretejido de objetos, se deja vislumbrar como rayo de esperanza.

Figura 9. “Las tres gracias”



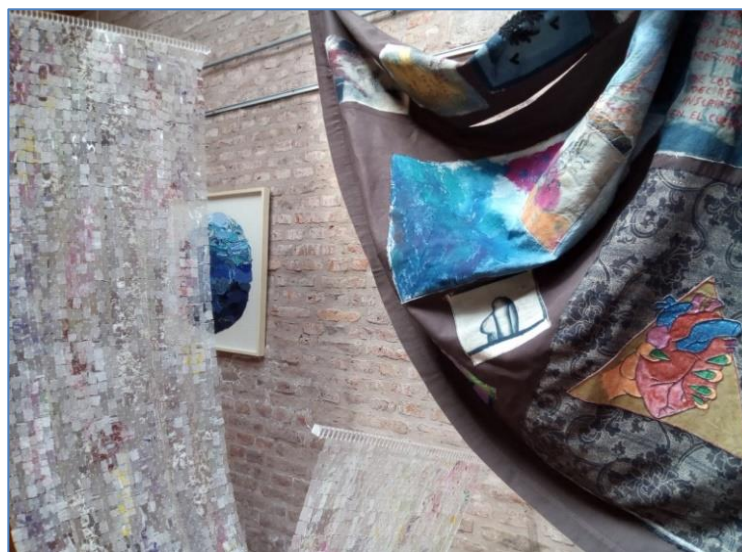
Fuente: elaboración propia

Seguimos con Viviana Debicki, quien presentó “Las tres gracias” (Figura 9), aprovechando la infraestructura del espacio que se enmarca entre dos columnas de acceso. La obra aérea, planteada en dos paños semi-translúcidos de 150 cm x 200 cm de altura, aborda la justicia social desde la perspectiva de la salud pública, a través de los pensamientos del Dr. Ramón Carrillo, impulsor de la formación de los trabajadores de la salud, la medicina social y la dignificación de la enfermería. Dicho trabajo cobra mayor dimensión si lo ponemos en este contexto específico, ya que en la Universidad Nacional de Quilmes se dicta la carrera de Licenciatura en Enfermería, estableciéndose un juego de espejos imaginario, donde estudiantes del siglo XXI se cotejan con enfermeras de los años 50, época en la que existía otra concepción de la salud y la enfermedad, tal vez con dimensiones del cuidado del otro/a más integrales y humanas. Además, la presencia de gran cantidad de conos de hilos sueltos en la base de la obra y enlazados a ella, conectaba con la materia prima de la realización, el origen textil de la obra y, más remotamente, con el origen mismo de la universidad.

Figura 10. “Memoria. Verdad. Justicia. Resistencia. Fortaleza. Persistencia”

Fuente: elaboración propia

La artista María Victoria Silva participó con “Manto a las palabras en el aire” y “Memoria. Verdad. Justicia. Resistencia. Fortaleza. Persistencia” combinando diferentes tramas, fibras, tela, papeles, filtros de luz, lanas, hojas de ginkgo biloba, entre otros elementos, con textos de alto valor simbólico para la ciudadanía argentina, habituada a reclamar por crímenes sin justicia. “Manto a las palabras en el aire” es una obra aérea con movimiento y articulada, de color predominantemente blanco y transparente, que remite a la volatilidad de aquellas palabras como justicia y verdad que, en muchos casos de resonancia judicial en nuestro país, han sido llevadas por el viento. Estas ideas, expresadas en una coyuntura política tan singular como la que se atravesó el año 2019 en torno a la falta de independencia de los poderes republicanos, las *fake news*, el vínculo entre las agencias estatales de inteligencia y la justicia, la manipulación comunicacional de la opinión pública en medios masivos de comunicación y redes sociales, dieron el marco apropiado para plantear un profundo debate que absorbió importantes tramos de la campaña presidencial.

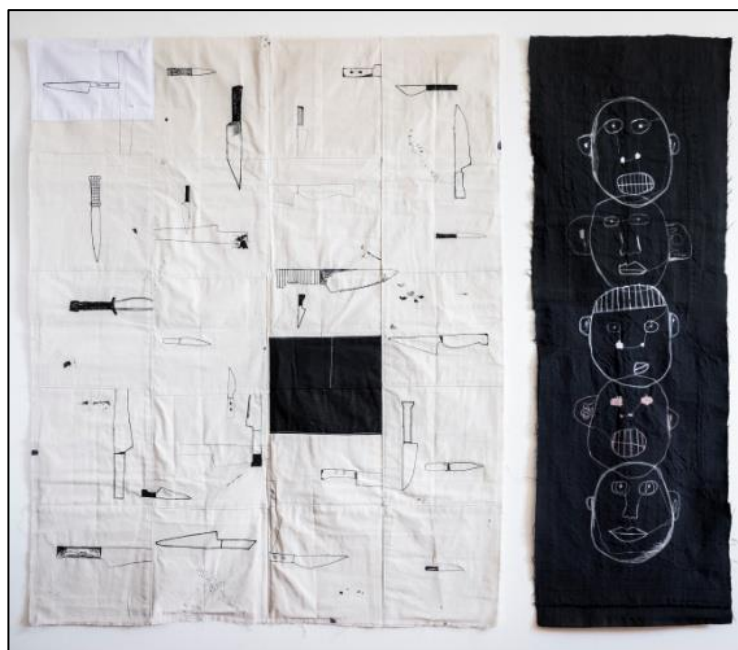
Figura 11. A la izq.: “Manto a las palabras en el aire” de M. Victoria Silva; y al fondo, “Parador profundo” de A. Redondo. A la derecha: “Capa de Boxeo” de Guadalupe Gómez

Fuente: elaboración propia

Sobre la pared de ladrillos de la sala de exhibición, se expuso la obra "Parador profundo" de la artista Adriana Redondo. Un collage textil con telas recicladas con técnica boro de bordado, de color azul, que remite al mar, generando sensaciones ambivalentes. Por un lado, la inmensidad y profundidad del océano conviviendo con la memoria reciente de los cuarenta y cuatro tripulantes muertos del submarino Ara San Juan, así como las personas migrantes ahogadas en las costas europeas en su intento por alcanzar un destino mejor. Y por otro lado, nuestra memoria pasada, la de las y los detenidos-desaparecidos que durante la última dictadura militar fue arrojada al mar. Todos hechos vinculados al destino trágico que parece extraído del mito de Antígona: la falta de justicia, el abuso de poder y la violación de las garantías universales que atropellan a dignidad de las personas.

El díptico del artista Federico Casalinuovo (Figura 12) consistió en dos paños confeccionados en recortes de tela llamado "Ante la falta". Un paño color blanco de 110 x 140 cm de largo con una gran variedad de cuchillos bordados en negro; y otro paño de color negro de 50 x 140 cm de largo bordado en blanco, con rostros impersonales y superpuestos. Este contraste blanco-negro subraya una fuerte dualidad y aumenta el dramatismo del mensaje, simplifica su lectura y lo libera de cualquier anécdota colorista: ante la falta de hogar, posibilidades, esperanza, dinero, educación, empatía, proyectos, justicia, amor, derechos, la única respuesta posible es la violencia.

Figura 12. "Ante la falta"



Fuente: elaboración propia

La siguiente obra pertenece a Alicia Valdivia (Figura 13) que trabaja con óxidos el paso del tiempo y la huella. Como parte de esa búsqueda, presentó un lienzo de 150 x 100 cm de largo con técnica de oxidado. La misma consistió en someter la tela a un proceso en la que se la deja expuesta a la intemperie y el paso del tiempo. Sobre ella, vemos la palabra justicia delimitada con alfileres y duplicada en forma de espejo. El efecto logrado nos vincula con lo deteriorado, lo que quedó viejo y necesita ser actualizado. La doble imagen refiere a los puntos de vista opuestos que han dejado de ser imparciales y generan una grieta o fisura que parte el texto en dos. Esto se logra por la aplicación y superposición de un paño en forma de bordado, que se mimetiza con la tela principal y la divide, siendo ajeno a su concepción, y por ende, también posible de sacar. Así se juega con la idea aparente de una sociedad dividida por la controversia como algo más impuesto que real.

Figura 13. "Justicia"



Fuente: elaboración propia

La escultura de Marina Penhos "Justicia nacional" (Figura 14) parte de las formas en que fue representada esta diosa en distintas culturas, especialmente Themis, que desde el derecho romano hasta el sistema judicial actual aún sigue tomándose como símbolo paradigmático. En este caso, una mujer deshumanizada, rígida y manchada de sangre, sin inocencia virginal, sin virtudes ni oropel, sino con frágiles pies de madera que no avanzan. Un corset ortopédico, una corona enmarañada de hojas secas al viento y un manto de 150 cm de largo (realizado en fieltro con técnica nuno que amalgama la lana a la tela por amasado), color natural y teñido de rojo, aludiendo a la enfermedad, a la inoperancia burocrática, la precariedad institucional y al sometimiento que componen este "Leviatán" del poder.

Figura 14. "Justicia nacional"



Fuente: elaboración propia

Figura 15. "Pan pun pun" y "Los invisibles"



Fuente: elaboración propia

La artista rosarina María Blanco (Figura 15) trabajó sobre problemáticas de la justicia social y retomó la tradición de las arpilleristas chilenas sobre la memoria colectiva y el relato popular, incorporando también otras técnicas como el bordado y superposición de telas. En su obra “Pan pun pun” cuenta la historia de una panadería que en su día de descanso, el lunes, elabora y regala pan para los más necesitados, generándose largas colas en el barrio. Mientras que en “Los invisibles” apela a la monocromía para resaltar la condición de invisibilización social de los cartoneros quienes, por la ley de maltrato animal, deben usar tracción a sangre humana para poder seguir ejerciendo su derecho al trabajo. Así en forma propia y personal, María Blanco muestra realidades, denuncia, recupera y se inscribe en un arte de resistencia, en saberes y prácticas de mujeres latinoamericanas que incluye, entre muchas anónimas, a Violeta Parra.

Guadalupe Gómez Verdi presentó la serie “Vergel” (Figura 16), que incluye pequeñas telas y una capa de boxeo, evidenciando la violencia sobre el cuerpo femenino y suturando heridas a través de la costura. Sobre este trabajo dice la artista:

El textil, la cianotipia y el bordado se han convertido para mí en espacios de intimidad, cobijo y entrelazamiento. (...) Estos cuerpos encarnados -los míos, los imaginados, los conocidos, los fantaseados- son revelados en telas como figuras borrosas que surgen y se inscriben en cada fibra del tejido, en un espacio de cobijo y entrelazamiento. Son cuerpos que despiertan con sus marcas y cicatrices, develando lo oculto.³

Desde el punto de vista estético, predominan colores lánguidos y lúgubres. En una de las seis telas que fragmentan el relato visual, el rostro de una mujer de ojos enrojecidos, mira a las y los espectadores exhibiendo sin pudor la aberración de una violencia que nos muestra la artista. Minuciosidad que se concentra en cada detalle corporal que compone cada tela.

Figura 16. “Vergel”



Fuente: elaboración propia

³ Disponible en: <http://guadalupegomezverdi.com.ar/obras/vergel/> (consultado el 20/04/2020).

En cuanto a las obras colectivas, se contó con la presencia del “Proyecto Tejedoras”, grupo encabezado por Silvia Lissa, Viviana Ramos Di Tommaso y María Laura Domínguez, quienes junto a un grupo de mujeres realizaron diversas intervenciones con materia textil para resignificar espacios públicos. En esta oportunidad, se intervino la baranda del primer piso que balconea a la sala de exhibición “La Rosa de los Vientos”, arrojando como una super manta de abuela toda la muestra.

Cabe destacar que en la confección de los cuadrados tejidos de 20 x 20 cm también participaron alumnos adultos mayores de los talleres “Creativa Mente” y “Dibujo y Pintura a partir de artistas argentinos” del Programa de Extensión de la UNQ de Adultos Mayores (PUNQAM). Fruto de una charla previa de un pequeño grupo de artistas –que fue abierta al público en general– sobre el arte textil, se planteó la necesidad de alcanzar el siguiente objetivo anticipadamente a muestra: educar sobre los nuevos lenguajes del arte, incluir e involucrar activamente a los grupos alumnos de la UNQ en este proyecto de la Muestra que finalmente adoptaron como propio, uniendo subjetividades a través del tejido en una red inter-generacional e intercomunitaria que unió a personas, tiempos y espacios bien diferentes.

Figura 17. Afiche de Charla abierta



Fuente: propia

Figura 18. Proyecto Tejedoras



Fuente: propia

Por último, Tejiendo Feminismos es el proyecto que realizó en forma colectiva la bandera tejida en color verde más grande y sonora del mundo en el último Encuentro Nacional de Mujeres con 4000 cuadrados y 1400 nombres, combinando arte, política y técnicas ancestrales en una convocatoria multitudinaria que llamó al encuentro inter-generacional. Dos fragmentos representativos de la bandera original llamada “Warrior” (Figura 19), con cuadrados tejidos de 20 x 20 cms con técnica de crochet, dos agujas y telar y provenientes de todo el país, fueron exhibidos en la Muestra “En tela de juicio” donde se cruzan los nombres bordados de víctimas de femicidio, transfemicidio y travesticidio con frases representativas del feminismo, y cuya meta fue visibilizar, conectar y articular en una convocatoria activista que hibrida al tejido (como parte del mundo del arte y concebido como oficio ancestral que históricamente ha sido un espacio puente para que las mujeres se encuentren, compartan saberes, se escuchen y respalden) con el activismo político feminista y la organización comunitaria.

Figura 19. Fragmento de la bandera "Warrior"



Fuente: elaboración propia

3. La jornada de reflexión e intercambio

La inauguración de la muestra artística aconteció el día 8 de octubre de 2019. Dicho acto inaugural estuvo enmarcado dentro de una jornada que planteó la confluencia de ambos procesos: el de la Muestra "Qué ve la justicia" con el de la Muestra "En tela de juicio". Aprovechando la presencia del grupo de artistas plásticos, se plantearon visitas guiadas para los grupos escolares que forman parte de la comunidad de extensión Universitaria "Levanta la mano". Algunas de estas escuelas, incluso, habían recibido los talleres multiplicadores en sus ámbitos institucionales y algunos estudiantes sumaron sus intervenciones a la Muestra "Qué ve la justicia" (Colegio Nazareth de Quilmes, Escuela Media N° 5 de Ezpeleta, Colegio San Martín de Avellaneda).

La jornada dispuso una serie de actividades que incluyeron: un encuentro de análisis y evaluación sobre el eje de prevención criminal y justicia penal y el intercambio de relatos y experiencias en primera persona a partir de las prácticas educativas materializadas por los grupos de voluntarios del proyecto de extensión "Levanta la mano", tanto del equipo de multiplicadores como de las y los estudiantes que produjeron las obras en los talleres escolares, docentes y directivos. Seguidamente, se proyectó el audiovisual (ya comentado) que registró el trabajo grupal del curso de Derechos Humanos. Al culminar la jornada se planteó una charla abierta entre las y los artistas y el público presente donde se explicitaron aspectos y fundamentaron sus propuestas de forma abierta a la comunidad educativa.

Los intercambios entre los diversos grupos multiplicadores representaron una instancia de aprendizaje colectiva, en tanto y en cuanto, a pesar de tener un vínculo muy informal con el proyecto, las y los voluntarios enunciaron una articulación que realmente modificó lo que algunas participantes entendían sobre los ejes de la muestra. Esto quedó expresado de alguna manera en las producciones artísticas que hemos ido analizando a lo largo del trabajo. No obstante, en la medida en que se alentó el enunciado propio y un relato en clave evaluativa, la interacción con grupos de jóvenes de otras edades, docentes, académicos y artistas descubrió dimensiones nuevas para reflexionar sobre la prevención criminal y la justicia penal, mucho más sensibles a abrir significaciones desde los planos de una sociedad civil comprometida con la responsabilidad de involucrarse en la participación de sus ciudadanos y ciudadanas en una cultura de la legalidad.

Figura 20. IV Encuentro Artístico-educativo en derechos

Fuente: elaboración propia

A partir de allí, la muestra fue exhibida a lo largo del mes de octubre en la sala Rosa de los Vientos, un pulmón estratégico de la universidad que concentra la circulación cotidiana de la comunidad universitaria.

4. Conclusiones

El siglo XXI parece estar dominado por la hiper-comunicación, el consumo y el aislamiento del individuo. Cuando muchos de los valores modernos están cuestionados por hábitos de acumulación financiera que ponen en crisis la sostenibilidad planetaria, educar en la intersección entre el arte y los derechos humanos, resulta un anclaje eficaz que le da sentido colectivo a la construcción identitaria personal y grupal frente a un proceso de globalización tan hegemónico como irracional. La articulación arte-educación-derechos humanos supone una vía de escape para de-construir las trampas de la dominación que se expresan en la comunicación oficial, así como para desarrollar prácticas sociales inter-generacionales.

La educación supone vínculo, encuentro, relaciones intersubjetivas. No puede resultar curioso que un organismo de Naciones Unidas preocupado por incidir en el diseño y la implementación de las políticas públicas y su gestión, de repente, deposite su interés en incidir desde la sociedad civil y el territorio comunitario, como es nuestro caso, en descubrir estrategias apropiadas –que ya están instaladas– para avanzar hacia una cultura de la legalidad. Para avanzar en estos cambios simbólicos que facilitan una convivencia más justa y pacífica, es imprescindible involucrar a las sociedades, pues está demostrado que los estados nación no solo no se involucran con las recomendaciones de los sistemas de cooperación internacional, sino que con frecuencia, van en sentido contrario. Podríamos citar a Philippe Meirieu que, en relación a nuestro contexto actual, sostiene que estamos frente a saberes que perdieron su sentido y su significación en la historia de los hombres, y postula que debemos transmitir saberes que los ligan, los desliguen y los religuen. A través de una transmisión emancipadora que los integre a la sociedad, los libere de las diferentes formas de sujeción (medios de comunicación, publicidad, marcas), permita interrogarse y emanciparse, y finalmente construya su humanidad, ligándolos a lo íntimo lo universal a través de la cultura y el arte, como forma de simbolizar lo interior, donde se conjuga el amor y la libertad. (Ministerio de Educación de la Nación, 2013).

En este sentido, el vínculo pedagógico trasciende el mero pasaje de conocimientos, supone una interacción social basada especialmente en la posibilidad de escuchar y de ser escuchado. Esto implica el respeto por las diferencias y la inclusión del otro en la construcción de un saber. El arte y

los derechos humanos tienen como requisito necesario el encuentro colectivo y, con ello, la conformación de un horizonte común de sentido sobre la justicia: la posibilidad de ser uno mismo y de reconocerse en el encuentro con el/los otro/s. Este fue el principal objetivo que se transitó con el eje temático del Proyecto de Extensión "Levanta la mano": la prevención criminal y la justicia penal.

Por otra parte, el aprendizaje y vivencia de los derechos humanos resulta efectivo si se lo concibe de un modo integral ("interdependiente" dice la Declaración de Viena de 1993 en el marco del 2º Congreso Mundial de Derechos Humanos). El respeto o la indiferencia por los derechos humanos se aprenden a través y según las vivencias que la familia, la escuela y la comunidad ofrecen a sus miembros. Por eso, nuestro abordaje ha sido el de una experiencia educativa no formal, multidisciplinaria e integradora que ha permitido a la ciudadanía joven y a nuestra comunidad interpelarse el sentido contemporáneo de la justicia.

En síntesis, para avanzar en la línea de esa cultura de legalidad que la UNODC promueve, se puede reconocer que nuestra práctica permitió abordar el tema la justicia de forma holística e integrada, en un contexto histórico, social y político que lo demanda en sintonía con un momento específico que reclama la reforma integral del sistema jurídico-penal, dignificar su función y volver a confiar en sus actores. Asimismo, reflexionar desde una crítica propositiva, colectiva y juvenil, como fue la que representó la puesta en escena de este calendario, habilita fortalecer la función social transformadora del campo artístico. En palabras del artista chileno Alfredo Jaar: "el arte no transforma las cosas de manera directa e inmediata, pero sí crea modelos de pensar el mundo". Ojalá que la experiencia haya servido para propiciar que algunos de las y los jóvenes que nos acompañaron en el trayecto haya podido asumir un nuevo modelo de percibir la realidad, y, a su vez, un punto de partida para transformarla.

Referencias bibliográficas

Ávila Huidobro; Elsegood, Liliana; Garaño, Ignacio; Harguateguy, Facundo (2015): Universidad, territorio y transformación social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento. Editorial UNDAV, Avellaneda.

Ministerio de Educación de la Nación (2011): Arte, cultura y derechos humanos. Buenos Aires: Autores.

Ministerio de Educación de la Nación (2013): La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia de Philippe Meirieu. Buenos Aires: Autores.

Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Delito (2019): Fortalecimiento del estado de derecho mediante la educación. Guía para los encargados de la formulación de políticas. Viena: Autores.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015): Declaración de Doha sobre la integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplia del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública. Nueva York: Autores. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/congress/Declaration/V1504154_Spanish.pdf (consultado el 20/4/2020).

Penhos, Matías (2018): El proyecto Levanta la mano y su aporte al conocimiento especializado desde la educación no formal en *Extensión, docencia e investigación: nuestro desafío. III Jornadas de Intercambio de Extensión Universitaria*. Editorial UNQ, Bernal.

Rinesi, Eduardo (2015): Filosofía (y) política de la universidad. Editorial Instituto de Estudios y Capacitación y UNGS, Los Polvorines.

UNESCO y UNODC (2019): Empoderar a los alumnos para crear sociedades más justas. Manual para docentes de educación secundaria. París: Autores.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.